



PLAN ANUAL 2023

EVALUACIÓN

El primer plan de actuación del CUD-ENM elaborado teniendo en cuenta las directrices y orientaciones contenidas en la “*Guía para la adaptación a la Ley 40/2015 en relación al control de eficacia*”, ha sido el Plan de Actuación Plurianual 2022-2024, del que se deriva el Plan Anual 2023, que es el objeto de evaluación del presente documento.

Para evaluar el Plan anual 2023 se ha procedido de la siguiente forma:

- En la primera tabla de este documento, se presenta el detalle de dicho plan anual (líneas estratégicas / objetivos estratégicos / acciones / indicadores, organizados en los tres ámbitos de trabajo principales del centro: Docencia, Investigación y Gestión) acompañado de una columna adicional (“evaluación”) que presenta el valor alcanzado por el indicador en la anualidad correspondiente (2023), con una escueta aclaración en algunos casos.
- En la segunda mitad del documento, se presenta una tabla resumen con todos los indicadores. Se ha sombreado la casilla de cada indicador empleando la notación de la siguiente tabla (también se sombreadá utilizando el mismo código de colores el texto correspondiente a la acción y al objetivo estratégico concreto, para los que también se dispone de umbrales, con el significado descrito en la tabla a continuación):

	Indicador alcanza el umbral / Acción desarrollada / Objetivo alcanzado
	No procede la evaluación
	Indicador no alcanza el umbral / Acción no desarrollada / Objetivo no alcanzado

- Para poder realizar la evaluación previa, se tiene en cuenta el dato obtenido por el indicador en 2023, presentado en la primera tabla del documento, y se compara con el umbral establecido para dicho indicador en el [documento de indicadores del plan anual 2023](#).

En base a lo anterior, y de manera resumida, se puede concluir que:

- En la evaluación del bloque de docencia, se han alcanzado los umbrales que permiten contribuir a un porcentaje del **88,2% del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, no se han alcanzado 1,8% y el 10%** (segunda actividad del OE1.4) **no se ha podido evaluar**. Este grado de cumplimiento permite afirmar que **se han conseguido los cuatro objetivos estratégicos OE 1.1, OE 1.2, OE 1.3 y OE 1.4**.
- En la evaluación del bloque de investigación, cuyos objetivos se formularon con objeto de irse alcanzando gradualmente en los tres años del Plan Plurianual, se ha conseguido un porcentaje de **26,9%** de objetivos alcanzados sobre un máximo de **27,9%** para 2023 (**96,4% de grado de cumplimiento para esta línea estratégica**). Más concretamente: **se han conseguido los objetivos estratégicos OE 2.1, OE 2.2, OE 2.3, 2.4 y OE 2.5**.
- En la evaluación del bloque de gestión, se han alcanzado los umbrales que permiten contribuir a un porcentaje del **92.86% del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos que se han podido evaluar. No se han podido evaluar el 35%**.

DOCENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADOR	EVALUACIÓN
<p>Estrategia 1. “MÁXIMA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA”: Garantizar la máxima calidad en la docencia de las titulaciones universitarias oficiales de grado y posgrado, así como la de aquellos títulos que se acuerden por el Ministerio de Defensa en función de nuevas necesidades de la defensa nacional y las exigencias del ejercicio profesional en las FAS.</p>	<p>OE. 1.1. Mantener los resultados académicos y nivel de calidad alcanzados en el grado en ingeniería mecánica.</p>	<p>Analizar anualmente los resultados académicos y proponer acciones de mejora en caso que proceda</p>	<p>Tasa de éxito. Tasa de rendimiento. Tasa de eficiencia. Tasa de graduación.</p>	<p>Tasa de éxito: 97% (H), 95% (M), 97% (T) Tasa de rendimiento: 96% (H), 95% (M), 96% (T) Tasa de eficiencia: 97,38% (H), 98,04% (M), 97,44% (T) Tasa de graduación: 87,72% (H), 85,71% (M), 87,50% (T) Tasas publicadas en la web del CUD-ENM</p>
		<p>Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con la titulación de grado de los grupos de interés directamente implicados</p>	<p>Grado de satisfacción del estudiantado con la titulación de grado. Grado de satisfacción del profesorado con la titulación de grado. Grado de satisfacción del PTGAS con la titulación de grado. Grado de satisfacción de las personas tituladas con la titulación de grado. Grado de satisfacción de empleadores con la titulación de grado.</p>	<p>Grado de satisfacción del alumnado: 3,11 sobre 5 Grado de satisfacción del PDI: 4,03 sobre 5 Grado de satisfacción del PTGAS: 4,10 sobre 5 Grado de satisfacción de egresados: 6,84 sobre 10 Grado de satisfacción de empleadores: 5,78 sobre 10 Indicadores publicados en la web del CUD-ENM y en el Informe de resultados de evaluación del curso 2022-2023</p>
	<p>OE. 1.2. Consolidar los resultados académicos y nivel de calidad alcanzados en el máster DIRETIC</p>	<p>Analizar anualmente los resultados académicos y proponer acciones de mejora en caso que proceda</p>	<p>Tasa de éxito. Tasa de rendimiento. Tasa de eficiencia. Tasa de graduación.</p>	<p>Tasa de éxito: 99% (H), 100% (M), 100% (T) Tasa de rendimiento: 100% (H), 100% (M), 100% (T) Tasa de eficiencia: 100% (H), 100% (M), 100% (T) Tasa de graduación: 95,45% (H), 100% (M), 95,55% (T) Tasas publicadas en la web del CUD-ENM</p>
		<p>Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con la titulación de máster de los grupos de interés directamente implicados</p>	<p>Grado de satisfacción del estudiantado con la titulación de máster. Grado de satisfacción del profesorado con la titulación de máster. Grado de satisfacción del PTGAS con la titulación de máster. Grado de satisfacción de las personas tituladas con la titulación de máster. Grado de satisfacción de empleadores con la titulación de máster.</p>	<p>Grado de satisfacción del alumnado: 3,88 sobre 5 Grado de satisfacción del PDI: 4,26 sobre 5 Grado de satisfacción del PTGAS: 4,05 sobre 5 Grado de satisfacción de egresados: 8,63 sobre 10 Grado de satisfacción de empleadores: 7,86 sobre 10 Indicadores publicados en la web del CUD-ENM y en el Informe de resultados de evaluación del curso 2022-2023</p>

	OE. 1.3. Mantener la calidad docente y grado de cualificación de la plantilla PDI del centro	Evaluación de la calidad docente del profesorado y desarrollo de planes de mejora, si procede	Valoración media del profesorado por parte del alumnado (EAD: Encuestas de evaluación docente). Ratio de tramos docentes (cinco cursos académicos, quinquenio) evaluados favorablemente por cada profesor que puede someterse a la evaluación. Informes anuales obligatorios de evaluación de la calidad docente del profesorado.	Valoración media del profesorado por parte del alumnado del centro: 3,69 sobre 5 en grado y 4,25 sobre 5 en máster Ratio de tramos docentes evaluados favorablemente por cada profesor que puede someterse a la evaluación: 1,41 quinquenios por profesor Datos publicados en la Política y Objetivos de Calidad del centro Informes anuales obligatorios de evaluación de la calidad docente del profesorado: 100% profesorado evaluado curso 2022-2023 con puntuaciones superiores a 70 / 100 Datos publicados en el Informe de revisión por la Dirección curso 2022-2023
		Evaluación del grado de cualificación de la plantilla de profesorado	Porcentaje de profesorado con acreditación (ANECA/ACSUG) favorable para figura de contratación superior a la que ocupa.	Porcentaje (evaluado 31 diciembre 2023): 67,57%
	OE. 1.4. Consolidar la política de calidad del centro	Obtener la certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro	¿Se ha certificado el SGIC del CUD-ENM?	Si (certificado de implantación del SGIC acorde directrices FIDES-AUDIT válido desde 5/12/2023 hasta el 5/12/2028)
		Obtener la acreditación institucional del CUD-ENM emitida por ANECA, una vez certificado el SGIC	¿Ha obtenido el CUD-ENM la acreditación institucional de ANECA?	No (el cambio normativo introducido en el RD 640/2021 supedita la acreditación institucional a que hayamos renovado la acreditación del máster DIRETIC, planificada por la UVIGO para el curso 2025-2026)

INVESTIGACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADOR	EVALUACIÓN
<p>Estrategia 2. “IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN”: Impulsar la investigación del centro hacia una investigación propia, de calidad, orientada a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la Defensa, que facilite la constitución de programas propios de doctorado y la transferencia del conocimiento generado.</p>	<p>OE.2.1. Ordenar la investigación actual y reorientarla hacia líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la Defensa</p>	<p>Desarrollar la normativa, y actualizarla anualmente, para la constitución, reconocimiento, renovación, modificación o pérdida de la condición de grupo de investigación propio del CUD-ENM</p>	<p>¿Se ha revisado la normativa? ¿Se mantiene publicada?</p>	<p>¿Se ha revisado la normativa?: Sí ¿Se mantiene publicada?: Sí</p>
		<p>Realizar una convocatoria abierta en el tiempo, para la constitución de grupos de investigación propios del CUD-ENM, evaluando periódicamente las solicitudes.</p>	<p>¿Se evalúan periódicamente las candidaturas presentadas? Número de grupos creados en el año. Número de investigadores integrados en dichos grupos. Planes de investigación vinculados a dichos grupos. Memorias anuales presentadas por los grupos.</p>	<p>¿Se evalúan periódicamente las candidaturas presentadas?: Sí Número de grupos creados en el año: 4 Número de investigadores integrados en dichos grupos: 35 Planes de investigación vinculados a dichos grupos: 4 (año creación grupo -> Plan ≈ Propuesta de creación) Memorias anuales presentadas por los grupos: no procede (grupo recién creado).</p>
		<p>Creación y actualización anual, de un registro electrónico público con los grupos de investigación del CUD-ENM</p>	<p>¿Se mantiene público? ¿Contiene el personal investigador vinculado a cada grupo? ¿Detalla las líneas de investigación de cada grupo? ¿Enumera los investigadores de cada grupo? ¿Incluye las publicaciones y los proyectos de cada grupo? ¿Se ha actualizado durante el año? ¿Mantiene un apartado para los investigadores no adscritos a ningún grupo? ¿Incluye el plan de investigación y las memorias anuales de cada grupo? ¿El apartado de los investigadores no adscritos a ningún grupo detalla sus líneas de investigación, publicaciones y proyectos?</p>	<p>¿Se mantiene público?: Sí ¿Contiene el personal investigador vinculado a cada grupo?: Sí ¿Detalla las líneas de investigación de cada grupo?: Sí ¿Enumera los investigadores de cada grupo?: Sí ¿Incluye las publicaciones y los proyectos de cada grupo?: No ¿Se ha actualizado durante el año?: Sí ¿Mantiene un apartado para los investigadores no adscritos a ningún grupo?: No procede ¿Incluye el plan de investigación y las memorias anuales de cada grupo?: No procede ¿El apartado de los investigadores no adscritos a ningún grupo detalla sus líneas de investigación, publicaciones y proyectos?: No procede</p>

		Definir áreas y líneas prioritarias de investigación, revisándolas periódicamente.	<p>¿Se mantienen definidas áreas/líneas prioritarias de investigación?</p> <p>¿Han sido aprobadas por el Patronato?</p> <p>¿Se han revisado durante el año?</p> <p>¿Son congruentes con la ETID-2020?</p> <p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de proyectos de investigación?</p> <p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de proyectos de infraestructura?</p> <p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de estancias cortas?</p> <p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de congresos?</p>	<p>¿Se mantienen definidas áreas/líneas prioritarias de investigación?: Sí</p> <p>¿Se han revisado durante el año?: Sí</p> <p>¿Han sido aprobadas por el Patronato?: No procede</p> <p>¿Son congruentes con la ETID-2020?: Sí</p> <p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de proyectos de investigación?: Sí</p> <p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de proyectos de infraestructura?: Sí</p> <p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de estancias cortas? Sí</p> <p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de congresos?: Sí</p>
OE.2.2. Potenciar la Investigación propia del centro		Realizar convocatorias de proyectos propios de Investigación orientados a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la defensa.	<p>¿Realizada la convocatoria?</p> <p>¿Se ha difundido entre el personal?</p> <p>¿Se ha resuelto en plazo?</p> <p>¿Los proyectos financiados son acordes con las líneas de interés?</p> <p>Número de proyectos solicitados.</p> <p>Número de proyectos financiados.</p>	<p>¿Realizada la convocatoria?: Sí</p> <p>¿Se ha difundido entre el personal?: Sí</p> <p>¿Se ha resuelto en plazo?: Sí</p> <p>¿Los proyectos financiados son acordes con las líneas de interés?: Sí</p> <p>Número de proyectos solicitados: 5</p> <p>Número de proyectos financiados: 5</p>
		Realizar una convocatoria de estancias cortas en universidades y centros de investigación orientada a las líneas prioritarias del centro	<p>¿Se ha realizado la convocatoria?</p> <p>¿Se ha difundido entre el personal?</p> <p>¿Se ha resuelto en plazo?</p> <p>¿Las solicitudes financiadas son acordes con las líneas de interés?</p> <p>Número de estancias solicitadas.</p> <p>Número de estancias financiadas.</p>	<p>¿Se ha realizado la convocatoria?: Sí</p> <p>¿Se ha difundido entre el personal?: Sí</p> <p>¿Se ha resuelto en plazo?: Sí</p> <p>¿Las solicitudes financiadas son acordes con las líneas de interés?: Sí</p> <p>Número de estancias solicitadas: 2</p> <p>Número de estancias financiadas: 2</p>
		Realizar una convocatoria de proyectos de infraestructura para completar el equipamiento científico de investigación con uso dual.	<p>¿Realizada la convocatoria?</p> <p>¿Se ha difundido entre el personal?</p> <p>¿Se ha resuelto en plazo?</p> <p>¿Los proyectos financiados son acordes con las líneas de interés?</p> <p>Número de proyectos solicitados.</p> <p>Número de proyectos financiados.</p>	<p>¿Realizada la convocatoria?: Sí</p> <p>¿Se ha difundido entre el personal?: Sí</p> <p>¿Se ha resuelto en plazo?: Sí</p> <p>¿Los proyectos financiados son acordes con las líneas de interés?: Sí</p> <p>Número de proyectos solicitados: 3</p> <p>Número de proyectos financiados: 3</p>

	OE.2.3. Favorecer la dedicación a la investigación del profesorado	Establecer un reparto docente entre los dos cuatrimestres que facilite la investigación (70%-30% ± 5%).	% de profesores con dicho reparto (curso 2023-2024).	60%
		Estabilizar al profesorado en las materias que imparte cada curso académico (salvo peticiones expresas del profesorado o cambios forzados por situaciones sobrevenidas, tales como ceses del profesor en el centro, bajas temporales,...).	% de profesorado que mantiene asignaturas, excluidos los cambios causados por ceses en el centro o peticiones de cambio de los interesados (comparación curso 2022-2023 con 2023-2024).	76%
		Incorporar exenciones docentes al PDI por investigación, gestión de la docencia y/o calidad	% de PDI con exenciones docentes (curso 2023-2024).	14%
	OE.2.4. Garantizar la calidad de la investigación propia.	Definición y establecimiento de procedimientos de garantía de calidad aplicables a la investigación	¿Se mantienen implementados en el centro? ¿Han sido revisados durante el año?	¿Se mantienen implementados en el centro?: No ¿Han sido revisados durante el año?: No
		Evaluación de proyectos propios de investigación por las agencias de evaluación independientes (ANECA, ACSUG)	¿Se mantienen acuerdos con las agencias de evaluación? ¿Se informa al PDI sobre la forma de evaluación de dichos proyectos? ¿Se han publicado los criterios de evaluación en las convocatorias de proyectos propios de investigación? ¿Se han remitido dichos proyectos para evaluación por las agencias de calidad? % de proyectos propios evaluados por las agencias o por evaluadores independientes.	¿Se mantienen acuerdos con las agencias de evaluación?: Sí ¿Se informa al PDI sobre la forma de evaluación de dichos proyectos?: Sí ¿Se han publicado los criterios de evaluación en las convocatorias de proyectos propios de investigación?: Sí ¿Se han remitido dichos proyectos para evaluación por las agencias de calidad: Sí % de proyectos propios evaluados por las agencias o por evaluadores independientes: 100%
		Evaluación de la calidad investigadora del profesorado y desarrollo de planes de mejora, si procede	¿Se mantienen acuerdos con las agencias de evaluación para evaluar la calidad del profesorado? ¿Se informa al PDI sobre las convocatorias de evaluación? ¿Se han propuesto planes de mejora? ¿Se han desarrollado dichos planes? Ratio de tramos de investigación (seis años, sexenios) evaluados favorablemente por cada profesor que puede someterse a la evaluación.	¿Se mantienen acuerdos con las agencias de evaluación para evaluar la calidad del profesorado?: Sí ¿Se informa al PDI sobre las convocatorias de evaluación?: Sí ¿Se han propuesto planes de mejora?: No procede ¿Se han desarrollado dichos planes?: No procede Ratio de tramos de investigación (seis años, sexenios) evaluados favorablemente por cada

				profesor que puede someterse a la evaluación: 100%
	OE.2.5. Transferir el conocimiento generado por la investigación propia a la comunidad científica y a la sociedad	Publicación de artículos científicos en revistas indexadas	Número de artículos publicados. (datos memoria 2022-2023)	24
		Presentación de resultados en congresos científicos internacionales	Número de presentaciones realizadas. (datos memoria 2022-2023)	18
		Presentación de resultados en congresos científicos nacionales	Número de presentaciones realizadas. (datos memoria 2022-2023)	31
		Organizar seminarios de investigación para el PDI	Número de seminarios organizados.	7

GESTIÓN				
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADOR	EVALUACIÓN
<p>Estrategia 3. "EFICACIA EN LA GESTIÓN":</p> <p>Maximizar la eficacia de la gestión económico-administrativa del Centro, relativa a la financiación y a los recursos humanos y materiales disponibles, que contribuya a asegurar la continuidad de las enseñanzas que se imparten</p>	O.E.3.1. Optimizar el reparto docente del PDI.	Balance de carga docente entre profesores buscando la suma cero al final del curso académico.	% de profesores cuya docencia es 240 ECTS (\pm 5%) Suma final \pm 5% carga total ECTS (grado + máster)	En el curso 2022-2023, el 67.5% del profesorado (\geq 60%) tiene un encargo docente en el rango indicado.
	O.E.3.2. Fomentar la realización de actividades formativas de PDI y PAS.	Oferta propia de cursos.	Nº de cursos convocados para PDI. Nº de cursos convocados para PAS.	Indicador mal definido. Actualizado en el plan anual 2023. Indicador Publicar al menos 2 cursos para PDI Curso de inglés. Práctico contraincendios. Escuela de voz Indicador: Publicar al menos 2 cursos para PAS Curso de inglés. Práctico contraincendios.
		Difundir cursos de otros organismos.	Nº de cursos ajenos difundidos para PDI Nº de cursos ajenos difundidos para PAS	Se difundieron dos cursos más los del INAP
	O.E.3.3. Promover la cobertura de las vacantes de personal	Financiar la realización de cursos.	% de PDI al que se financian cursos respecto a solicitantes. % de PAS al que se financian cursos respecto a solicitantes.	Solicitada financiación para 5 cursos. 1 de PDI, 4 de PAS Concedidas Todas. Total: 100% en PDI, 100% en PAS
		Cubrir las bajas por enfermedad de larga duración	% de bajas cubiertas respecto a las producidas.	Tres bajas de maternidad que parcialmente se desarrollaron a lo largo de 2023. No se sustituyeron por las holguras docentes existentes en la plantilla.
		Solicitar las autorizaciones de la DGFP de las vacantes de la plantilla.	% de solicitudes respecto a las vacantes	100%
	O.E.3.4. Promover la implicación de los Representantes de los Trabajadores en la gestión de personal	Solicitar la cobertura de las vacantes militares de la plantilla.	% de vacantes militares cuya cobertura se ha solicitado	No ha habido vacantes. Se amplió una vacante
		Mantenimiento de reuniones periódicas de la Dirección y los Representantes para analizar las recomendaciones de estos.	Nº de reuniones celebradas.	Nº de reuniones celebradas: 0 No se celebraron reuniones porque durante este período (noviembre de 2022 hasta noviembre de 2023) estuvo en proceso la renovación de los representantes de los trabajadores
	O.E.3.5. Consolidar y avanzar en la	Implementación de la aplicación MINERVA.	No corresponde (acción que solo aplicó en anualidad 2022)	

Administración Digital del Centro	Mantener los contenidos de la web/transparencia actualizados.	% de servicios que han sido actualizados	100% de ítems con coincidencia afirmativa con la memoria vigente.
	Implementar la trazabilidad de SISEC.	% de implementación.	92% de implementación.
	Implementar la solicitud de permisos y vacaciones a través de SISEC.	No corresponde. Acción completada en 2022	
	Implementar a través de SISEC el POD del Centro.	No corresponde. Acción completada en 2022	
	Implementar la trazabilidad de la aplicación de inventario.	No corresponde. Acción completada en 2022	
	Sensibilización del personal sobre la seguridad de la información, mediante la realización de charlas informativas.	nº de comunicaciones efectuadas	Se efectuaron 8 dípticos sobre ciberseguridad.
O.E.3.6. Mantener el nivel de calidad del inmovilizado del Centro	Efectuar las renovaciones de material informático conforme al plan establecido (cada 5 años)	Nº de renovaciones respecto a las que corresponden.	Nº de renovaciones respecto a las que corresponden. Se renovaron los 33 ordenadores previstos. 100% de los previstos
	Efectuar convocatorias entre el profesorado para la renovación de material de prácticas docentes	% de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas.	% de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas. Solicitadas 16. Atendidas 15. Total 93%
	Efectuar convocatorias entre el profesorado para la renovación de material para la investigación	% de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas.	% de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas. Solicitadas 3. Atendidas 3. Total 100%
	Habilitar un espacio para almacenamiento	No corresponde (acción que solo aplicó en anualidad 2022)	
	Habilitar nuevos despachos para profesorado	Espacio para al menos 4 profesores.	Espacio para al menos 4 profesores. NO SE EFECTUÓ POR CAUSAS AJENAS
	Reacondicionado de la sala de grabaciones en seminario	No corresponde (acción que solo aplicó en anualidad 2022)	
O.E.3.7. Implementar la normativa de protección de datos	Realizar un registro de actividades de tratamiento	No corresponde (acción que solo aplicó en anualidad 2022)	
	Establecer los procedimientos de consentimientos informados	No corresponde (acción que solo aplicó en anualidad 2022)	

		Establecer los procedimientos para garantizar derechos.	No corresponde (acción que solo aplicó en anualidad 2022)	
		Efectuar contratos de encargo de tratamiento.	No corresponde (acción que solo aplicó en anualidad 2022)	



PLAN ANUAL 2023

TABLAS RESUMEN CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN



PLAN ANUAL 2023

DOCENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DOCENCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADORES AÑO 2023				
<p>OE. 1.1. Mantener los resultados académicos y nivel de calidad alcanzados en el grado en ingeniería mecánica.</p> <p>Peso: 30%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: Objetivo de todas las anualidades</p> <p>Objetivo superado en 2023 si: ≥ 22,95%</p>	<p>Analizar anualmente los resultados académicos y proponer acciones de mejora en caso que proceda</p> <p>21%</p> <p>Acción superada en 2023 si: ≥ 15,75%</p>	<p>Tasa éxito</p> <p>5,25%</p>	<p>Tasa rendimiento</p> <p>5,25%</p>	<p>Tasa eficiencia</p> <p>5,25%</p>	<p>Tasa graduación</p> <p>5,25%</p>	
	<p>Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con la titulación de grado de los grupos de interés directamente implicados</p> <p>9%</p> <p>Acción superada en 2023 si: ≥ 7,2%</p>	<p>Grado de satisfacción del estudiantado</p> <p>1,8%</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado</p> <p>1,8%</p>	<p>Grado de satisfacción del PAS</p> <p>1,8%</p>	<p>Grado de satisfacción de las personas tituladas</p> <p>1,8%</p>	<p>Grado de satisfacción de empleadores</p> <p>1,8%</p>
<p>OE. 1.2. Consolidar los resultados académicos y nivel de calidad alcanzados en el máster DIRETIC</p> <p>Peso: 30%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: Objetivo de todas las anualidades</p> <p>Objetivo superado en 2023 si: ≥ 22,95%</p>	<p>Analizar anualmente los resultados académicos y proponer acciones de mejora en caso que proceda</p> <p>21%</p> <p>Acción superada en 2023 si: ≥ 15,75%</p>	<p>Tasa éxito</p> <p>5,25%</p>	<p>Tasa rendimiento</p> <p>5,25%</p>	<p>Tasa eficiencia</p> <p>5,25%</p>	<p>Tasa graduación</p> <p>5,25%</p>	
	<p>Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con la titulación de máster de los grupos de interés directamente implicados</p> <p>9%</p> <p>Acción superada en 2023 si: ≥ 7,2%</p>	<p>Grado de satisfacción del estudiantado</p> <p>1,8%</p>	<p>Grado de satisfacción del profesorado</p> <p>1,8%</p>	<p>Grado de satisfacción del PAS</p> <p>1,8%</p>	<p>Grado de satisfacción de las personas tituladas</p> <p>1,8%</p>	<p>Grado de satisfacción de empleadores</p> <p>1,8%</p>
<p>OE. 1.3. Mantener la calidad docente y grado de cualificación de la plantilla PDI del centro</p> <p>Peso: 20%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: Objetivo de todas las anualidades</p> <p>Objetivo superado en 2023 si: ≥ 15%</p>	<p>Evaluación de la calidad docente del profesorado y desarrollo de planes de mejora, si procede</p> <p>15%</p> <p>Acción superada en 2023 si: ≥ 10%</p>	<p>Valoración media del profesorado por parte del alumnado (EAD)</p> <p>5%</p>	<p>Ratio de tramos docentes (cinco cursos académicos, quinquenio) evaluados favorablemente por cada profesor que puede someterse a la evaluación</p> <p>5%</p>	<p>Informes anuales obligatorios de evaluación de la calidad docente del profesorado</p> <p>5%</p>		
	<p>Evaluación del grado de cualificación de la plantilla de profesorado</p> <p>5%</p> <p>Acción superada en 2023 si: = 5%</p>	<p>Porcentaje de profesorado con acreditación (ANECA/ACSUG) favorable para figura de contratación superior a la que ocupa</p> <p>5%</p>				
<p>OE. 1.4. Consolidar la política de calidad del centro</p> <p>Peso: 20%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: Objetivo de todas las anualidades</p> <p>Objetivo superado en 2023 si: = 10%</p>	<p>Obtener la certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro</p> <p>10%</p> <p>Acción superada en 2023 si: = 10%</p>	<p>¿Se ha certificado el SGIC del CUD-ENM?</p> <p>10%</p>				
	<p>Obtener la acreditación institucional del CUD-ENM emitida por ANECA, una vez certificado el SGIC</p> <p>10%</p> <p>Acción superada en 2023 si: = 10%</p>	<p>¿Ha obtenido el CUD-ENM la acreditación institucional de ANECA?</p> <p>10%</p>				



PLAN ANUAL 2023 INVESTIGACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACCIONES

INDICADORES AÑO 2023

<p>OE.2.1. Ordenar la investigación actual y reorientarla hacia líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la Defensa</p> <p>Peso: 20%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(12%, 4%, 4%)</p> <p>Objetivo superado 2023 si ≥ 3.0%</p>	<p>Desarrollar la normativa y actualizarla anualmente, para la constitución, reconocimiento, renovación, modificación o pérdida de la condición de grupo de investigación propio del CUD-ENM</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 30% (2022: 20%; 2023: 5%; 2024: 5%).</p> <p>6% (4%, 1%, 1%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 0.8%</p>	<p>¿Se ha revisado la normativa?</p> <p>0.8%</p>		<p>¿Se mantiene publicada?</p> <p>0.2%</p>		
	<p>Realizar una convocatoria abierta en el tiempo, para la constitución de grupos de investigación propios del CUD-ENM, evaluando periódicamente las solicitudes.</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 20% (2022: 10%; 2023: 5%; 2024: 5%).</p> <p>4% (2%, 1%, 1%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 0.8%</p> <p>Nuevo umbral ≥ 0.68% (80% de 0.85%)</p> <p>¹ En el año de creación del grupo, la propuesta de creación equivale al plan de investigación.</p> <p>² No procede. Grupos recién creados.</p>	<p>¿Se evalúan periódicamente las candidaturas presentadas?</p> <p>0.25%</p>	<p>Número de grupos creados en el año</p> <p>0.25%</p>	<p>Número de investigadores integrados en dichos grupos</p> <p>0.2%</p>	<p>Planes de investigación vinculados a dichos grupos¹</p> <p>0.15%</p>	<p>Memorias anuales presentadas por los grupos²</p> <p>0.15%</p>
	<p>Creación y actualización anual de un registro electrónico público con los grupos de investigación del CUD-ENM</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 20% (2022: 10%; 2023: 5%; 2024: 5%).</p> <p>4% (2%, 1%, 1%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 0.8%</p> <p>Nuevo umbral ≥ 0.56% (80% de 0,7%)</p> <p>¹ No hay reconocidos investigadores individuales.</p> <p>² En el año de creación del grupo, la propuesta de creación equivale al plan de investigación, y no puede haber memoria anual.</p>	<p>¿Se mantiene público?</p> <p>0.15%</p>	<p>¿Contiene el personal investigador vinculado a cada grupo?</p> <p>0.1%</p>	<p>¿Detalla las líneas de investigación de cada grupo?</p> <p>0.1%</p>	<p>¿Enumera los investigadores de cada grupo?</p> <p>0.1%</p>	<p>¿Incluye las publicaciones y los proyectos de cada grupo?</p> <p>0.1%</p>
	<p>¿Se ha actualizado durante el año?</p> <p>0.15%</p>	<p>¿Mantiene un apartado para los investigadores no adscritos a ningún grupo?¹</p> <p>0.1%</p>	<p>¿Incluye el plan de investigación y las memorias anuales de cada grupo?²</p> <p>0.1%</p>	<p>¿El apartado de investigadores no adscritos a ningún grupo detalla sus líneas de investigación, publicaciones y proyectos?¹</p> <p>0.1%</p>		

	<p>Definir áreas y líneas prioritarias de investigación, revisándolas periódicamente.</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024. Peso total en el objetivo: 30% (2022: 20%; 2023: 5%; 2024: 5%).</p> <p>6% (4%, 1%, 1%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 0.7\%$</p> <p>Nuevo umbral ≥ 0.6 (70% de 0,85%)</p> <p>¹Se han mantenido</p>	<p>¿Se mantienen definidas áreas/líneas prioritarias de investigación?</p> <p>0.15%</p>	<p>¿Se han revisado durante el año?</p> <p>0.2%</p>	<p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de proyectos de investigación?</p> <p>0.1%</p>	<p>¿Han sido incluidas en la convocatoria de estancias cortas?</p> <p>0.1%</p>
<p>OE.2.2. Potenciar la Investigación propia del centro</p> <p>30%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(12%, 9%, 9%)</p> <p>Objetivo superado 2023 si $\geq 5.85\%$</p>	<p>Realizar convocatorias de proyectos propios de Investigación orientados a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la defensa.</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024. Peso total en el objetivo: 50% (2022: 20%; 2023: 15%; 2024: 15%).</p> <p>15% (6%, 4.5%, 4.5%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 3.15\%$</p>	<p>¿Se ha realizado la convocatoria?</p> <p>0.9%</p>	<p>¿Se ha resuelto en plazo?</p> <p>0.45%</p>	<p>Número de proyectos solicitados</p> <p>0.9%</p>	
	<p>Realizar una convocatoria de estancias cortas en universidades y centros de investigación orientada a las líneas prioritarias del centro</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024. Peso total en el objetivo: 25%(2022: 10%; 2023: 7.5%; 2024: 7.5%).</p> <p>7,5% (3%, 2.25%, 2.25%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 1.575\%$</p>	<p>¿Se ha difundido entre el personal?</p> <p>0.45%</p>	<p>¿Los proyectos financiados son acordes con las líneas de interés?</p> <p>0.9%</p>	<p>Número de proyectos financiados</p> <p>0.9%</p>	
	<p>Realizar una convocatoria de estancias cortas en universidades y centros de investigación orientada a las líneas prioritarias del centro</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024. Peso total en el objetivo: 25%(2022: 10%; 2023: 7.5%; 2024: 7.5%).</p> <p>7,5% (3%, 2.25%, 2.25%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 1.575\%$</p>	<p>¿Se ha realizado la convocatoria?</p> <p>0.45%</p>	<p>¿Se ha resuelto en plazo?</p> <p>0.225%</p>	<p>Número de estancias solicitadas</p> <p>0.45%</p>	
	<p>Realizar una convocatoria de proyectos de infraestructura para completar el equipamiento científico de investigación con uso dual.</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024. Peso total en el objetivo: 25%(2022: 10%; 2023: 7.5%; 2024: 7.5%).</p> <p>7,5% (3%, 2.25%, 2.25%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 1.575\%$</p>	<p>¿Se ha difundido entre el personal?</p> <p>0.225%</p>	<p>¿Las solicitudes financiadas están orientadas hacia las líneas de interés?</p> <p>0.45%</p>	<p>Número de estancias financiadas</p> <p>0.45%</p>	
	<p>Realizar una convocatoria de proyectos de infraestructura para completar el equipamiento científico de investigación con uso dual.</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024. Peso total en el objetivo: 25%(2022: 10%; 2023: 7.5%; 2024: 7.5%).</p> <p>7,5% (3%, 2.25%, 2.25%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 1.575\%$</p>	<p>¿Realizada la convocatoria?</p> <p>0.45%</p>	<p>¿Se ha resuelto en plazo?</p> <p>0.225%</p>	<p>Número de proyectos solicitados</p> <p>0.45%</p>	
		<p>¿Se ha difundido entre el personal?</p> <p>0.225%</p>	<p>¿Los proyectos financiados son acordes con las líneas de interés?</p> <p>0.45%</p>	<p>Número de proyectos financiados</p> <p>0.45%</p>	

<p>OE.2.3. Favorecer la dedicación a la investigación del profesorado</p> <p>10%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(4%, 3%, 3%)</p> <p>Objetivo superado 2023 si $\geq 1.8\%$</p>	<p>Establecer un reparto docente entre los dos cuatrimestres que facilite la investigación (70%-30% \pm 5%).</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 30% (2022: 10%; 2023: 10%; 2024: 10%).</p> <p>3% (1%, 1%, 1%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 0.6</p>	<p>% de profesores con dicho reparto.</p> <p>1%</p>		
	<p>Estabilizar al profesorado en las materias que imparte cada curso académico</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 50% (2022: 20%; 2023: 15%; 2024: 15%).</p> <p>5% (2%, 1.5%, 1.5%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 0.7</p>	<p>% de profesorado que mantiene asignaturas, excluidos los cambios causados por ceses en el centro o peticiones de cambio de los interesados.</p> <p>1.5%</p>		
	<p>Incorporar exenciones docentes al PDI por investigación, gestión de la docencia y/o calidad</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 20% (2022: 10%; 2023: 5%; 2024: 5%).</p> <p>2% (1%, 0.5%, 0.5%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 0.1</p>	<p>% de PDI con exenciones docentes.</p> <p>0.5%</p>		
<p>OE.2.4. Garantizar la calidad de la investigación propia.</p> <p>20%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(9%, 5.5%, 5.5%)</p> <p>Objetivo superado 2023 si $\geq 3.3\%$</p>	<p>Definición y establecimiento de procedimientos de garantía de calidad aplicables a la investigación</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 25% (2022: 15%; 2023: 5%; 2024: 5%).</p> <p>5% (3%, 1%, 1%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 1\%$</p>	<p>¿Se mantienen implementados en el centro?</p> <p>0.4%</p>		
		<p>¿Han sido revisados durante el año?</p> <p>0.6%</p>		
	<p>Evaluación de proyectos propios de investigación por las agencias de evaluación independientes (ANECA, ACSUG)</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p>	<p>¿Se mantienen acuerdos con las agencias de evaluación?</p> <p>0.3%</p>	<p>¿Se informa al PDI sobre la forma de evaluación de dichos proyectos?</p> <p>0.15%</p>	<p>¿Se han publicado los criterios de evaluación en las convocatorias de proyectos propios de investigación?</p> <p>0.15%</p>

	<p>Peso total en el objetivo: 25% (2022: 10%; 2023: 7.5%; 2024: 7.5%).</p> <p>5% (2%, 1.5%, 1.5%)</p> <p>Acción superada 2023 si \geq 1.0%</p>	<p>¿Se han remitido dichos proyectos para evaluación por las agencias de calidad?</p> <p>0.3%</p>		<p>% de proyectos propios evaluados por las agencias o por evaluadores independientes.</p> <p>0.6%</p>
	<p>Evaluación de la calidad investigadora del profesorado y desarrollo de planes de mejora, si procede</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 50% (2022: 20%; 2023: 15%; 2024: 15%).</p> <p>10% (4%, 3%, 3%)</p> <p>Acción superada 2023 si \geq 1.8 %</p> <p>Nuevo umbral \geq 1.44% (60% de 2.4%)</p> <p>¹ Todas las evaluaciones han sido favorables.</p>	<p>¿Se mantienen acuerdos con las agencias de evaluación para evaluar la calidad del profesorado?</p> <p>0.9%</p>	<p>¿Se informa al PDI sobre las convocatorias de evaluación?</p> <p>0.3%</p>	<p>¿Se han propuesto planes de mejora? ¹</p> <p>0.3%</p>
<p>OE.2.5. Transferir el conocimiento generado por la investigación propia a la comunidad científica y a la sociedad</p> <p>20%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(7.4%, 6.4%, 6.2%)</p> <p>Objetivo superado 2023 si \geq 3.84 %</p>	<p>Publicación de artículos científicos en revistas indexadas</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 40% (2022: 15%; 2023: 12.5%; 2024: 12.5%).</p> <p>8% (3%, 2.5%, 2.5%)</p> <p>Acción superada 2023 si \geq 2.5%</p>	<p>Número de artículos publicados.</p> <p>2.5%</p>		
	<p>Presentación de resultados en congresos científicos internacionales</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 25%(2022: 10%; 2023: 7.5%; 2024: 7.5%).</p> <p>5% (2%, 1.5%, 1.5%)</p> <p>Acción superada 2023 si \geq 1.5%</p>	<p>Número de presentaciones realizadas.</p> <p>1.5%</p>		
	<p>Presentación de resultados en congresos científicos nacionales</p> <p>Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.</p> <p>Peso total en el objetivo: 15% (2022: 5%; 2023: 5%; 2024: 5%).</p> <p>3% (1%, 1%, 1%)</p> <p>Acción superada 2023 si \geq 1%</p>	<p>Número de presentaciones realizadas.</p> <p>1%</p>		

Organizar seminarios de investigación para el PDI
Periodo que aplica: 2022, 2023, 2024.
Peso total en el objetivo: 20% (2022: 7%; 2023: 7%; 2024: 6%).

4% (1.4%, 1.4 %, 1.2%)

Acción superada 2023 si \geq 1.4%

Número de seminarios organizados.

1.4%



PLAN ANUAL 2023 GESTIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GESTIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADORES AÑO 2023	
<p>O.E.3.1. Optimizar el reparto docente del PDI.</p> <p>10%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(4%, 3%, 3%)</p> <p>Objetivo superado en 2023 si ≥ 2.6%</p>	<p>Balance de carga docente entre profesores buscando la suma cero al final del curso académico.</p> <p>10% (4%,3%,3%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 2.6%</p>	<p>% de profesores cuya docencia es 240 ECTS (± 5%)</p> <p>Suma final ± 5% carga total ECTS (grado + máster)</p> <p>2,6%</p>	
<p>O.E.3.2. Fomentar la realización de actividades formativas de PDI y PAS.</p> <p>10%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(4%, 3%, 3%)</p> <p>Objetivo superado en 2023 si ≥ 2.0%</p>	<p>Oferta propia de cursos.</p> <p>3% (1%,1%,1%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 0.5%</p>	<p>Nº de cursos convocados.</p> <p>0,5%</p>	<p>Nº de cursos convocados.</p> <p>0,5%</p>
	<p>Difundir cursos de otros organismos.</p> <p>3% (1%,1%,1%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 1.0%</p>	<p>Nº de cursos difundidos.</p> <p>0,5%</p>	<p>Nº de cursos difundidos.</p> <p>0,5%</p>
	<p>Financiar la realización de cursos.</p> <p>4% (1.5%,1.5%,1.0%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 1.2%</p>	<p>% de PDI al que se financian cursos respecto a solicitantes.</p> <p>0,75%</p>	<p>% de PAS al que se financian cursos respecto a solicitantes.</p> <p>0,75%</p>
<p>O.E.3.3. Promover la cobertura de las vacantes de personal</p> <p>10%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(4%, 3%, 3%)</p> <p>Objetivo superado en 2023 si ≥ 2.6%</p> <p>Nuevo umbral si ≥ 1.8%</p>	<p>Sustituir las bajas por IT de larga duración</p> <p>2% (0.66%, 0.66%, 0.66%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 0.5%</p>	<p>% de bajas cubiertas respecto a las producidas.</p> <p>0,66%</p>	
	<p>Solicitar las autorizaciones de la DGFP de las vacantes de la plantilla.</p> <p>6% (2%,2%,2%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 1.6%</p>	<p>% de solicitudes respecto a las vacantes</p> <p>2%</p>	
	<p>Solicitar la cobertura de las vacantes militares de la plantilla.</p> <p>2% (0.66%, 0.66%, 0.66%)</p> <p>Acción superada 2023 si ≥ 0.5%</p>	<p>% de vacantes militares cuya cobertura se ha solicitado</p> <p>0,66%</p>	

<p>O.E.3.4. Promover la implicación de los Representantes de los Trabajadores en la gestión de personal</p> <p>5% Periodo en alcanzarlo: 2022-2024. (2%, 1.5%, 1.5%)</p> <p>Objetivo superado en 2023 si = 1.5%</p>	<p>Mantenimiento de reuniones periódicas de la Dirección y los Representantes para analizar las recomendaciones de estos.</p> <p>5% (2%, 1.5%, 1.5%) Acción superada 2023 si = 1.5%</p>	<p>Nº de reuniones celebradas. 1.5%</p>
<p>O.E.3.5. Consolidar y avanzar en la Administración Digital del Centro</p> <p>30% Periodo en alcanzarlo: 2022-2024. (10%, 10%, 10%)</p> <p>Objetivo superado en 2023 si ≥ 7.0% Nuevo umbral: Objetivo superado en 2023 si ≥ 3.11</p>	<p>Implementación de la aplicación MINERVA.</p> <p>3% (3%, 0%, 0%) Acción completada en 2022</p>	<p>No corresponde</p>
	<p>Mantener los contenidos de la web/transparencia actualizados.</p> <p>3% (1%,1%,1%) Acción superada 2023 si ≥ 0.8%</p>	<p>% de servicios que han sido actualizados semestralmente. 1%</p>
	<p>Implementar la trazabilidad de SISEC.</p> <p>6% (4%, 2%, 0%) Acción superada 2023 si ≥ 1.5%</p>	<p>% de implementación. 2%</p>
	<p>Implementar la solicitud de permisos y vacaciones a través de SISEC.</p> <p>4,5% (3%,1.5%,0%) Acción superada 2023 si ≥ 1.5%</p>	<p>% de implementación 1.5%</p>
	<p>Implementar a través de SISEC el POD del Centro.</p> <p>4,5% (1.5%,1.5%, 1.5%) Acción superada 2023 si ≥ 1.2%</p>	<p>% de implementación. 1.5%</p>
	<p>Implementar la trazabilidad de la aplicación de inventario.</p> <p>6% (1%,2%,3%) Acción superada 2023 si ≥ 2%</p>	<p>¿Se ha realizado esta acción? 2%</p>
	<p>Sensibilización del personal sobre la seguridad de la información, mediante la realización de charlas informativas.</p> <p>3% (1%,1%,1%) Acción superada 2023 si ≥ 0.8%</p>	<p>% de personal que ha sido informado 1%</p>

<p>O.E.3.6. Mantener el nivel de calidad del inmovilizado del Centro</p> <p>10%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(4%, 3%, 3%)</p> <p>Objetivo superado en 2023 si $\geq 2\%$</p> <p>Nuevo umbral: Objetivo superado en 2023 si ≥ 1.13</p>	<p>Efectuar las renovaciones de material informático conforme al plan establecido (cada 5 años)</p> <p>2% (0.66%,0.66%,0.66%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 0.5\%$</p>	<p>Nº de renovaciones respecto a las que corresponden.</p> <p>0,66%</p>
	<p>Efectuar convocatorias entre el profesorado para la renovación de material de prácticas docentes</p> <p>1,5% (0.5%, 0.5%, 0.5%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 0.4\%$</p>	<p>% de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas.</p> <p>0,5%</p>
	<p>Efectuar convocatorias entre el profesorado para la renovación de material para la investigación</p> <p>1,5% (0.5%, 0.5%, 0.5%)</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 0.4\%$</p>	<p>% de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas.</p> <p>0,5%</p>
	<p>Habilitar un espacio para almacenamiento</p> <p>1% (1%, 0%, 0%)</p> <p>Acción completada en 2022</p>	<p>No corresponde</p>
	<p>Habilitar nuevos despachos para profesorado</p> <p>2% (2%, 0%, 0%) Acción no completada en 2022 por causas ajena. Se traslada a 2023</p> <p>Acción superada 2023 si $\geq 1.6\%$</p>	<p>Espacio para al menos 4 profesores.</p> <p>2%</p>
	<p>Reacondicionado de la sala de grabaciones en seminario</p> <p>2% (2%, 0%, 0%)</p> <p>Acción completada en 2022</p>	<p>No corresponde</p>

<p>O.E.3.7. Implementar la normativa de protección de datos</p> <p>25%</p> <p>Periodo en alcanzarlo: 2022-2024.</p> <p>(25%, 0%, 0%)</p> <p>Objetivo superado en 2023: No corresponde</p>	<p>Realizar un registro de actividades de tratamiento</p> <p>6,25% (6.25%, 0%, 0%)</p> <p>Acción completada en 2022</p>	No corresponde
	<p>Establecer los procedimientos de consentimientos informados</p> <p>6,25% (6.25.0%, 0%, 0%)</p> <p>Acción completada en 2022</p>	No corresponde
	<p>Establecer los procedimientos para garantizar derechos.</p> <p>6,25% (6.25%, 0%, 0%)</p> <p>Acción completada en 2022</p>	No corresponde
	<p>Efectuar contratos de encargo de tratamiento.</p> <p>6,25% (6.25%, 0%, 0%)</p> <p>Acción completada en 2022</p>	No corresponde